



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

375-I-76

Expte. nº 1.012/76

VISTO:

Lo solicitado por la Subsecretaría de Bienestar Universitario en el sentido de designar a la Prof. Ilda Christian Labarthe de Mancini para desempeñarse en la mencionada dependencia; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de Agosto de 1976 y hasta el 31 de marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley nº 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de abril del corriente año, a la Prof. Ilda / Christian LABARTHE de MANCINI, L.C. nº 6.518.068, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple para desempeñar funciones en la Subsecretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 2º.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3º.- Imputar esta designación en la partida vacante de Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple existente en la jurisdicción de la / Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR